

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)**

En Pucón, a 17 de enero del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de octubre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comité de compra de terreno y vivienda Pucón Pucón deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección.
- Registro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección.
- Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria comité de compra de terreno y vivienda Pucón Pucón.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VICTOR HUGO BETANCUR LOPEZ		V. Lopez
2	Francisco Pariz		F. Pariz
3	Nicol Delgado Vera		N. Delgado Vera



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	41
FECHA ENTRADA	18/1/22
FECHA SALIDA	18/1/22
DEPTO.	DOCC

**ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR**

(Nombre de la Organización) Comité de compra de terrenos y vivienda Pucón Pucón

En Pucón, a 15 de enero 2021, siendo las 11:58

Horas, en el local ubicado en calle que poco antes M.S. Pucón, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Comité de compra de terrenos y vivienda Pucón Pucón

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 15:51 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Nana José Sepúlveda Sepúlveda</u>	<u>34</u>
2. <u>Pada Elizabeth Fortachi Bivas</u>	<u>3</u>
3. <u>Flore del Carmen López Carrera</u>	<u>2</u>
4. <u>Raúl Fernando Roda Vallesos</u>	<u>1</u>
5. <u>Kisla Andrea Troncoso Barboa</u>	<u>1</u>
6. <u>Abimael Eddo Gómez Segura</u>	<u>1</u>

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, ( solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE: Nana José Sepúlveda.

SECRETARIO: Abimael Gómez.

TESORERO: Pada Fortachi

SUPLENTE: Flore López, Raúl Roda, Kisla Troncoso

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6° de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes en los plazos correspondientes.

O. J. P. Inna Oca  
 F. 17/1/2022  
 H. 11:00

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Nº DE REGISTRO	352
FECHA ENTRADA	1 ENE 2022
FECHA SALIDA	
DEPTO.:	DOCC

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Comité de control de bienes y vivienda Fincaer Pico

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL ( nombres, apellidos y firma)

Victor Hugo Detamius López  
V. López

Nicol Angélica Delgado Vera  
N. Angélica

Francisco Ruiz  
F Ruiz